



**Derecho penal internacional (Especialización)**

Edición: 1.<sup>a</sup>  
Fecha de inicio: 19/10/2012  
Duración: 4 meses  
Nro. de créditos: 7  
Idioma: Multilingüe

---

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC), a través del Instituto Internacional de Posgrado, da un paso más en el liderazgo de la formación continua en línea de calidad, poniendo al alcance de las personas y de las organizaciones y empresas una oferta de programas de reconocido rigor académico, orientada a las necesidades del mundo profesional y con una visión y orientación claramente internacional.

El uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los programas que ofrece el Instituto Internacional de Posgrado de la UOC garantiza a los participantes el conocimiento de las herramientas necesarias para la comunicación y la creación de redes de relación social, que la sociedad de hoy y las personas y las organizaciones que la conforman piden.

El Instituto Internacional de Posgrado tiene una amplia oferta de programas, en formato modular y progresivo, de Formación de Posgrado (Máster, diplomas de Posgrado y especializaciones) acreditados por agencias de calidad y con titulaciones oficiales y propias de la universidad según el caso. Además, cada una de las áreas de conocimiento del Instituto Internacional de Posgrado pone a vuestra disposición una diversa oferta de programas abiertos, accesibles a todo el mundo y de calidad reconocida, además de una oferta de formación a medida específica para las empresas.

La innovación es el eje vertebrador de una oferta educativa que pretende el estímulo de la emprendeduría, y que pone un especial énfasis en la formación de las personas en las competencias que demanda la sociedad actual.

La satisfacción de miles de estudiantes y graduados nos avala. Si quieres, puedes añadirte a la comunidad de nuestra universidad. Te esperamos y contamos con tus aportaciones para continuar construyendo entre todos esta oferta de formación válida y eficaz para todas las personas e instituciones relacionadas

**Josep M.<sup>a</sup> Duart**

Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

## Universidad abierta al mundo

---

El uso de internet y el modelo asíncrono facilitan la participación de estudiantes de todo el mundo en los programas de Formación de Posgrado. La dimensión internacional de la universidad se materializa en forma de convenios interuniversitarios, que facilitan la movilidad y la presencia de estudiantes de diversas procedencias geográficas en las aulas, con una serie de características comunes que permiten compartir intereses y enriquecer el aprendizaje.

El perfil de los participantes de Formación de Posgrado se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Conocedores y usuarios avanzados de las nuevas tecnologías
- El 12% es de procedencia internacional
- El 81% tiene entre 25 y 45 años
- El 83% trabaja

Más de 20.000 profesionales han realizado diferentes actividades en la programación docente periódica de Formación de Posgrado.

## Especialización de Derecho penal internacional

La historia de la humanidad es, en buena parte, la constatación de los fracasos de la justicia en su lucha contra la impunidad de quienes han cometido los crímenes mas graves de trascendencia para la comunidad internacional. Sus autores, paradójicamente, ni siquiera eran enjuiciados, por la incapacidad de los Estados para iniciar siquiera la acción penal contra las propias autoridades instigadoras o responsables de tan graves delitos.

Fundamentalmente, el derecho de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario o derecho de los conflictos armados como partes del derecho internacional que regulan la protección de la persona ante los abusos del poder y el comportamiento de los sujetos internacionales en caso de conflicto bélico o en relación con el mismo, establecen un sistema de eficacia para garantizar su cumplimiento, de modo que la violación de sus normas constituye un acto ilícito o antijurídico, que genera o engendra una responsabilidad, y, en su caso, la imposición de una sanción.

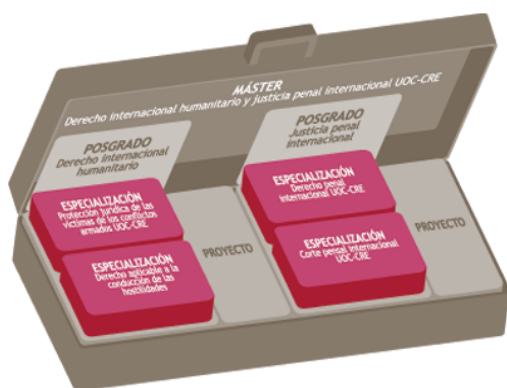
Ahora bien, la existencia de tribunales penales internacionales no exime a los Estados de su prioritario deber de ejercer su jurisdicción penal contra los responsables de crímenes internacionales, acabando con la ¿cultura de la impunidad?.

Tanto los cuatro convenios de 1949 (art. 1) como el Protocolo I de 1977 (art. 1.1) enuncian el compromiso de los Estados Partes de respetar y hacer respetar sus disposiciones en todas las circunstancias.

Los cuatro convenios de 1949 establecen una obligación muy precisa a cargo de los Estados Partes: la de ¿tomar las oportunas medidas legislativas para determinar las adecuadas sanciones penales que se han de aplicar a las personas que hayan cometido, o dado orden de cometer, una cualquiera de las infracciones graves ¿contra los convenios.

### Una titulación pensada para tu progreso

El itinerario formativo del máster de DIH y justicia penal internacional se compone de dos posgrados, cada uno de ellos con dos especializaciones. Estudiaremos en el primer posgrado el sistema de protección que establece el DIH para proteger a las víctimas de los conflictos armados, a través, por un lado, de la previa categorización de éstas y su consecuente protección específica (primera especialización) y por otro lado, mediante la regulación jurídica de la conducción de las hostilidades y de los elementos que intervienen en la acción bélica: sujetos combatientes. Armas y métodos y objetivos militares (segunda especialización). En el segundo posgrado nos centraremos en los mecanismos establecidos por el DIH para dotar de eficacia a las normas tanto convencionales como consuetudinarias obligatorias para los Estados. La evolución y principios de la justicia penal internacional y la represión de las infracciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno e internacional serán objeto de la primera especialización, mientras que dedicaremos la segunda especialización a los aspectos generales, penales, orgánicos y procesales de la Corte Penal Internacional.



## A quién se dirige

---

- Licenciados/as y diplomados/as (Derecho, Periodismo, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Relaciones Internacionales) interesados/as en complementar su formación personal para intervenir en misiones internacionales o trabajar en ONG u organizaciones internacionales.
- Abogados.
- Miembros de las Fuerzas Armadas y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, tanto españoles como extranjeros, que deseen o vayan a participar en misiones internacionales.
- Profesores de Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, etc..., que deseen una especialización en esta materia.
- Personas interesadas en tener este tipo de formación.
- Personas interesadas en trabajar en este ámbito.

## Objetivos académicos

---

- Conocer las características de los crímenes internacionales
- Entender los esfuerzos de los Estados en materia de cooperación internacional y el proceso de internacionalización del derecho penal interno
- Aprender el origen y desarrollo del derecho penal internacional
- Conocer la competencia y funcionamiento de los Tribunales Penales ?ad hoc?
- Comprender la importancia fundamental de la cooperación estatal para que el sistema de justicia penal internacional sea eficaz

## Aplicación profesional

---

Se pretende dotar a los participantes de conocimientos generales sobre el sistema en el que se basa la Justicia Penal Internacional, proporcionando conocimientos esenciales para quienes trabajen o pretendan trabajar en el futuro en el ámbito de las relaciones internacionales, en el ejercicio de la abogacía y del derecho penal internacional o en el de la cooperación internacional.

## Metodología

---

El modelo pedagógico de la UOC se basa en el participante, que trabaja con autonomía, gestionando

su tiempo y construyendo su propio itinerario de aprendizaje por medio de la interacción y el trabajo cooperativo.

Mediante el Campus Virtual, se consigue un aprendizaje profundo y flexible, sin barreras de espacio ni de tiempo, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Este modelo permite una atención personalizada por parte de profesionales, docentes y expertos de reconocido prestigio, que acompañan a cada participante de forma individual y al grupo en su conjunto hacia la construcción del nuevo conocimiento.

Los materiales y recursos didácticos incluyen e integran contenidos, aplicaciones prácticas y herramientas directamente relacionadas con el entorno y las actividades laborales concretas. En este programa se utiliza una variada combinación de metodologías, considerando que los participantes son profesionales en activo y que el intercambio de sus propias experiencias profesionales será un aspecto muy relevante para conseguir los objetivos académicos.

Los participantes que acceden por primera vez al entorno del campus virtual realizarán una formación paralela al inicio del programa docente, basada en un breve curso introductorio para aprender a navegar por el entorno, conocer sus funcionalidades y utilización de los espacios destinados a la comunicación y la docencia.

Si deseas realizar un recorrido virtual por el campus de la UOC, visita <http://www.uoc.edu/presentaciones/campus/>.

## Recursos didácticos

---

Los cursos de posgrado de la UOC pueden tener material en papel y/o en formato digital. Los materiales se entregan a los estudiantes a medida que avanza el curso

## Estructura y contenidos del programa

---

### 1. Introducción

- 1.1. Introducción al derecho internacional humanitario y rasgos esenciales
  - 1.2. Evolución normativa y fuentes del derecho internacional humanitario
  - 1.3. Sistema de eficacia y principios generales del derecho internacional humanitario
  - 1.4. Protección de víctimas y conducción de hostilidades
  - 1.5. Prohibición del uso de la fuerza y el sistema institucionalizado de seguridad colectiva.
- Aplicación del DIH a las operaciones de paz

### 2. Evolución y principios de la justicia penal internacional

- 2.1. Derecho internacional humanitario y derecho internacional de los derechos humanos
- 2.2. Represión de las infracciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos en el ámbito interno e internacional
- 2.3. Evolución histórica de la justicia penal internacional
- 2.4. Principio de jurisdicción universal y crímenes internacionales

### 3. Tribunales penales internacionales ?ad hoc?

- 3.1. Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia I
- 3.2. Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia II
- 3.3. Tribunal Penal Internacional para Ruanda. El Tribunal Penal Especial para Sierra Leona

### 4. La protección en el ordenamiento penal interno

- 4.1. Protección de personas y bienes en caso de conflictos armados
- 4.2. Protección de las víctimas de la guerra en el ordenamiento penal español; en especial en el Código penal

4.3. Estudio de las tipicidades concretas en el ordenamiento penal

## 5. Proyecto

### Equipo docente

---

#### Dirección Académica

##### **Dr. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto**

Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de Cruz Roja Española. General Consejero Togado

##### **Eduard Vinyamata Camp**

Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Universidad de la Sorbona, París). Doctor en Ciencias Sociales. Director del Campus por la Paz y la Solidaridad (UOC). Profesor de Conflictología de la UOC. Director académico del área de Cooperación Humanitaria, Paz y Sostenibilidad de la UOC. Director académico del máster de Conflictología de la UOC.

#### Coordinación Académica

##### **Joaquín López**

Licenciado en Derecho. Especializado en Derecho internacional humanitario. Secretario del Centro de Estudios de DIH de Cruz Roja Española.

#### Profesorado

##### **Milena Costas Trascasas**

Doctora en Derecho. Profesora del Centro de Estudios de DIH de Cruz Roja Española.

##### **Sonia Hernández Pradas**

Doctora en Derecho. Profesora del Centro de Estudios de DIH de Cruz Roja Española.

##### **Carmen Quesada Alcalá**

Doctora en Derecho. Profesora Titular de Derecho Internacional Público de la UNED

##### **David Suárez Leoz**

Licenciado en Derecho. Magistrado. Capitán Auditor.

### Administración de Programa

---

#### **Carme Anguera Iglesias**

Directora de programas de Formació de Postgrau de la UOC.

null

null

### Requisitos de admisión

---

Para acceder al programa, es necesario disponer de **una titulación universitaria legalizada**.

## Conocimientos Previos

---

No se requieren conocimientos previos.

## Titulación

---

Una vez superado el proceso global de evaluación, la UOC otorgará **un diploma de Especialización de Derecho penal internacional** a los participantes que acrediten una titulación universitaria legalizada en España.

En el caso de no disponer de esta titulación, se expedirá un Certificado en **Derecho penal internacional**

## Información asociada

---

Los socios, voluntarios y trabajadores de la Cruz Roja tienen derecho a un 15% de descuento en los programas de formación, realizados conjuntamente con esta entidad, del área de Cooperación de la UOC

Para poder disfrutar de esta oferta es necesario acreditar documentalmente la relación con Cruz Roja, adjuntando una copia del carnet escaneado y la hoja de matrícula en el momento de formalizarla a través del buzón ofertacorporativa@uoc.edu. Este descuento sólo se aplica a la primera matrícula. No tendrán derecho a beneficiarse de este descuento:

- las ampliaciones y repeticiones de matrícula
- los documentos acreditativos presentados posteriormente a la formalización de la matrícula

## Sistema de evaluación

---

La evaluación del proceso de aprendizaje es continua y se centra mayoritariamente en trabajos que facilitan la integración del conocimiento y la adquisición de competencias para la praxis profesional de cada estudiante.

Si deseas más información sobre el sistema de evaluación no dudes en ponerte en contacto con nuestros asesores formativos en el 902 372 373.

## Colaborador

---



Cruz Roja Española

## Matrícula

---

El importe de la matrícula es de: 1.010 euros

El precio de este programa se deberá confirmar en el momento de formalizar la inscripción.

## Otras ventajas

---

El Club de Graduados y Antiguos Estudiantes de la UOC representa la continuidad del concepto de comunidad universitaria con adscripción voluntaria durante los periodos en que no se está matriculado.

El Club UOC se centra en ofrecer servicios, recursos y actividades en el ámbito de la progresión personal y profesional. Los principales ejes de actuación son la proyección profesional, el aprendizaje no formal o postformación, la cultura, el ocio, las relaciones y los intercambios de experiencias y conocimientos.

Además de:

Biblioteca Virtual, conexión con las principales bibliotecas del mundo y disposición de extensos servicios de consulta. Cooperativa Virtual, ser socio de la cooperativa permite disfrutar de sus servicios de librería y material informático. Espacios virtuales de comunicación, en donde se facilita la relación con otros participantes y profesionales mediante los foros y chats del Campus.

## Información y matrícula

---

Si deseas conocer más detalles sobre los programas de posgrado puedes contactar con nuestros asesores formativos en:

- El teléfono 902 372 373
- Dirigiéndote personalmente a cualquiera de las Sedes de la UOC.
  - Madrid  
Plaza de las Cortes, 4  
28014 Madrid
  - Sevilla  
C/ Virgen de Luján, 12  
41011 Sevilla
  - Valencia  
C/ Paz, 3  
46003 Valencia
  - Barcelona  
Rambla de Catalunya, 6, planta 1  
08907 Barcelona
  - México, D.F.  
Paseo de la Reforma, 265, Piso 1  
Col. Cuauhtémoc

06500 México, D.F.  
Horarios: de lunes a viernes de 9 a 19h  
Teléfono: + (52 55) 55 11 42 25

Además la UOC facilita a empresas, instituciones y colectivos una interlocución directa y ágil, y unas condiciones preferentes en la matrícula de sus profesionales.

Para más información:  
[ofertacorporativa@uoc.edu](mailto:ofertacorporativa@uoc.edu)

Los programas de formación que figuran en este documento están disponibles en modalidad in company.

Para más información:  
[incompany@uoc.edu](mailto:incompany@uoc.edu)

Nota: La información que contiene este PDF es a título informativo. Su vigencia se deberá contrastar en el momento de formalizar la inscripción.